

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD Y A LAS SECRETARÍAS DE SALUD DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, ESTABLEZCAN ESQUEMAS DE COMPENSACIONES ECONÓMICAS Y OTROS BENEFICIOS A FAVOR PERSONAL MÉDICO QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA LABORANDO POR CONTRATO O POR SUPLENCIAS, A CARGO DEL DIPUTADO FEDERAL FERNANDO LUIS MANZANILLA PRIETO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ENCUENTRO SOCIAL.

El que suscribe, Fernando Luis Manzanilla Prieto, diputado federal del Grupo Parlamentario de Encuentro Social a la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 116 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presento ante esta Soberanía, la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Panorama internacional

- Cifras mundiales COVID-19 (al 22 de julio)

De acuerdo con cifras de la Universidad de Johns Hopkins al 22 de julio del presente año a nivel mundial hay mas de 15 millones de casos confirmados y 624 mil 370 defunciones por COVID-19. Siendo Estados Unidos el país con la cifra más alta de contagios (3,973,370) y defunciones (143,224). Desafortunadamente, México actualmente se encuentra entre los primeros diez países con más contagios, registrando hasta esta misma fecha un total de 362 mil 271 casos y más de 41 mil defunciones.¹

¹ Coronavirus Resourse Center, Johns Hopkins University and Medicine, fecha: 23 de julio de 2020, fecha de consulta: 23 de julio de 2020, disponible en: <https://coronavirus.jhu.edu/map.html>

- Situación de médicos y personal de salud a nivel mundial

Durante la pandemia generada por este virus, se han visibilizado algunas carencias y problemáticas en el sector salud a nivel mundial. En este sentido Amnistía Internacional realizó el estudio “***Expuesto, Acallado y Atacado: Deficiencias en la protección del personal sanitario y que realiza labores esenciales durante la pandemia de Covid-19***”.² En este estudio se muestra que el personal de salud y las y los trabajadores afrontan enormes dificultades para hacer su trabajo y no cuentan con suficiente protección por parte de los gobiernos de sus países. Se estima que, durante la pandemia, más de 3.000 trabajadores y trabajadoras de la salud han perdido la vida a causa de la COVID-19 —cifra probablemente muy inferior a la real debido a la ausencia de informes— y muchos otros trabajan en entornos peligrosos debido a la escasez de equipos de protección individual (EPI).

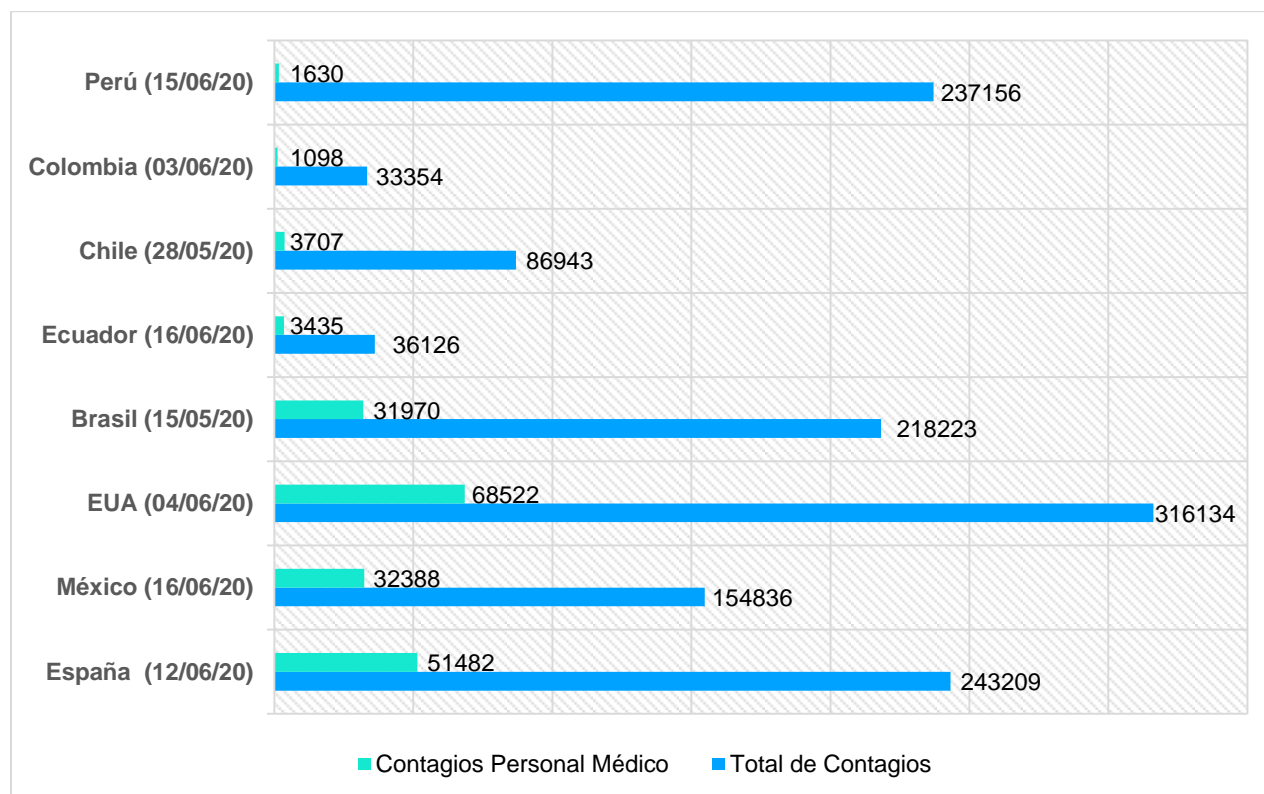
De igual manera, a pesar del evidente aumento en el volumen de trabajo del personal de salud y los riesgos inherentes a sus laborales, en algunos países de los que se recabó información por parte de esta Organización, las y los trabajadores de salud declararon que no recibían un salario equitativo ni una indemnización en caso de enfermedad profesional o incluso de fallecimiento; siendo que el aumento del volumen de trabajo y el posible aumento de la ansiedad y el estrés relacionados con el miedo a la enfermedad, pueden tener consecuencias negativas para la salud mental del personal de salud.³

A continuación, se muestran las cifras de contagio por COVID-19 del personal médico, en un contexto internacional:

² “*Expuesto, Acallado y Atacado: deficiencias en la protección del personal sanitario y que realiza labores esenciales durante la pandemia de Covid-19*”, Amnistía Internacional, fecha: julio 2020, fecha de consulta: 23 de julio de 2020, disponible en: https://amnistia.org.mx/contenido/wp-content/uploads/2020/07/Health-and-essential-workers-briefing_EXTRACTO_ES.pdf

³ Idem.

Gráfica 1. Personal médico contagiado de COVID-19, contexto internacional.⁴



Fuente: Animal Político, con cifras de ministerios, secretarías y departamentos de salud de cada país, mayo – junio 2020.

Panorama Nacional

- Cifras COVID-19 en personal de salud

Como se han mostrado, a nivel mundial, el personal de salud es uno de los grupos que más se han visto afectados durante esta pandemia, pero también ha sido el sector que se ha enfrentado día con día a este virus. En nuestro país de acuerdo con cifras de la Secretaría de Salud, para el 16 de junio se registraron 32 mil 888 casos de personal médico contagiado de COVID-19, de lo cuales, mil 326 médicos se reportaron como

⁴ “Descuidos y negligencia de pacientes y directivos disparan contagios de COVID en doctores”, Animal Político, fecha: 23 de junio de 2020, fecha de consulta: 23 de julio de 2020, disponible en: <https://www.animalpolitico.com/2020/06/descuidos-negligencia-contagios-covid-medicos/>

casos graves, y 164 han requerido ser entubados.⁵ México se coloca como uno de los países con más casos en su personal de salud.

Sin embargo, esta cifra ha ido aumentando. Para el 21 de junio la cifra de contagiados pertenecientes a este sector, fue de 39 mil 032 personas. Y una semana después, es decir, el 28 de junio, se registraron 46 mil 013 casos, de los cuales 1,834 casos requirieron hospitalización, –1,693 fue de gravedad y 234 fueron intubados–. Asimismo, entre estas dos últimas fechas, el número de decesos pasó de 584 a 683.⁶

Del total de casos positivos registrados en el personal del sector salud el 28 de junio, el 41% forman parte del personal de enfermería; 29 % médicos; 27% otros trabajadores de la salud; 2% laboratoristas y 1% dentistas.⁷

Las Entidades federativas que registraron un mayor número contagios y defunciones son la Ciudad de México, el Estado de México, Tabasco (2 mil 500 casos), Baja California, Veracruz y Puebla. En el caso de la Ciudad de México y el Estado de México, las cifras de contagio en este sector se encuentran entre los 5 mil 500 y 7 mil casos. Respecto a los Estados de Baja California, Veracruz y Puebla los registros de contagios en el sector salud son aproximadamente de 2 mil casos, respectivamente.⁸

En el estudio de Amnistía Internacional antes citado, México ocupa el quinto lugar con más personal de salud que ha fallecido debido al COVID-19. La organización ha elaborado una serie de recomendaciones entre las cuales se considera que los gobiernos deben rendir cuentas por los trabajadores de salud fallecidos.⁹

⁵ *El personal médico suma 32,888 casos de coronavirus en México*, Expansión Política, fecha: 16 de junio de 2020, fecha de consulta: 21 de julio de 2020, disponible en: <https://politica.expansion.mx/mexico/2020/06/16/el-personal-medico-suma-32-888-casos-de-coronavirus-en-mexico>

⁶ Pérez. M, Más de 46,000 trabajadores de la salud en México se han contagiado de Covid-19, El Economista, fecha: 2 de julio de 2020, fecha de consulta: 22 de julio de 2020, disponible en: <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Mas-de-46000-trabajadores-de-la-salud-en-Mexico-se-han-contagiado-de-Covid-19-20200702-0133.html>

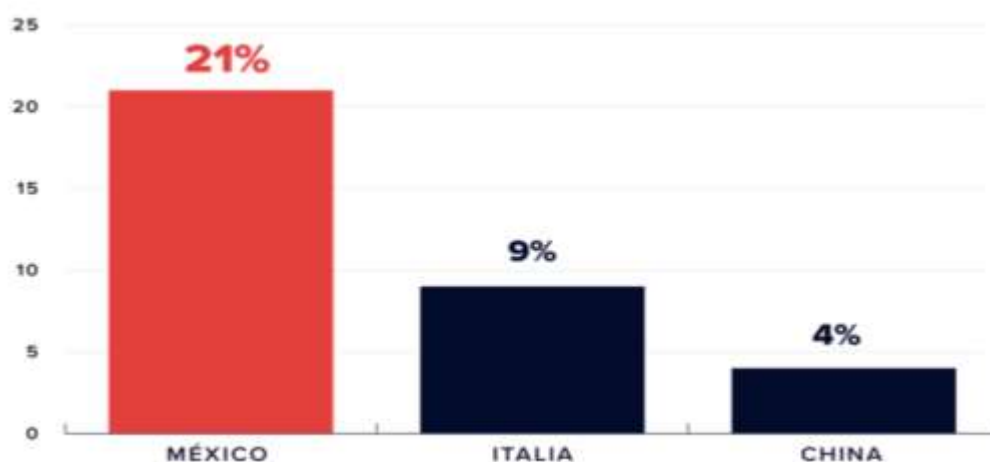
⁷ Idem.

⁸ Idem.

⁹ *México es el quinto país con más personal médico fallecido por COVID-19: AI*. La Jornada, fecha de consulta: 21 de julio de 2020. <https://www.jornada.com.mx/ultimas/politica/2020/07/13/mexico-quinto-pais-donde-mueren-mas-medicos-por-covid-19-ai-4387.html>

En comparación con otros países, del total de contagiados registrados en nuestro país, el 21% pertenecía al sector salud. Mientras que, en Italia, el porcentaje fue de 9% y en China fue solamente del 4%; esto de acuerdo con la investigación realizada por la organización civil “Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad”, durante el mes de junio.¹⁰

Gráfica 2. Porcentaje de personal de salud contagiado respecto al total de contagios confirmados por Sars-Cov-2.¹¹



En este sentido, durante el mes de mayo se realizó una encuesta de Mitofsky enfocada al personal médico y sanitario, en la que se muestra que el 86.9% de los encuestados tiene mucho o algo de temor de contagiarse y el 71.3% tiene temor de morir por el virus. Esto debido a que el personal sanitario en México ha estado mucho más expuesto al virus que en otros países, ya sea por falta de equipo, falta de capacitación, o alguna otra

carencia. Mientras que 2.6% de los fallecimientos en México son de personal médico. **El riesgo para los médicos mexicanos es 5 o 6 veces mayor que el enfrentado en**

¹⁰ “EN MÉXICO EL PERSONAL DE SALUD MUERE SEIS VECES MÁS QUE EN CHINA POR COVID-19”, Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad, fecha: 22 de junio de 2020, fecha de consulta: 23 de julio de 2020, disponible en: <https://contralacorrupcion.mx/contagios-medicos-covid-19/>

¹¹ Idem.

países como China y Estados Unidos, 3 veces más que en Perú, y más del doble que en Brasil.¹²

- Acciones gubernamentales

Como una de las primeras medidas para atender la situación generada por el COVID-19, el Gobierno federal contrató a 44 mil 247 personas del sector salud. En este grupo se cuenta con médicos especialistas; médicos generales; enfermeros y enfermeras especialistas; así como personal de salud.¹³

De igual manera, se informó por parte del Gobierno federal de la implementación de incentivos para que médicos se incorporen a atender la emergencia derivada del Covid-19. Por ejemplo, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) otorgaría el “Bono COVID”. Sin embargo, ha habido quejas por parte de médicos que este pago no sería otorgado en algunas entidades del IMSS, como en Guerrero, Morelos, Tamaulipas, Hidalgo y Querétaro.

Además de la falta de pagos, se manifestaron por otras carencias. Por ejemplo, se criticó la situación de algunos médicos y enfermeros especialistas que, por estar dentro de la categoría de médicos por contratos, obtienen un sueldo de 2 mil 500 a la quincena. También exigieron que se abrieran nuevas plazas debido a que la situación en la que se encuentran no les permite tener acceso a prestaciones ni a garantías laborales, como ser derechohabientes de alguna institución de salud.¹⁴

Este tipo de exigencias son comunes y esto no permite que exista certidumbre laboral para los trabajadores de la salud. Según algunas declaraciones, existen contratos no

¹² “La Pandemia en México: Dimensión de la tragedia”, p. 41, Consejo INCIDE, fecha: julio 2020, fecha de consulta: 23 de julio de 2020, disponible en: <http://consejoincide.com/wp-content/uploads/2020/07/Pandemia-en-Me%CC%81xico-la-dimensio%CC%81n-de-la-tragedia.pdf>

¹³ Miranda. P et al., *Se han contratado a 44 mil 247 profesionales de la salud en 2020: Alcocer*, El Universal, fecha: 12 de mayo de 2020, fecha de consulta: 22 de julio de 2020, disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/se-han-contratado-44-mil-247-profesionales-de-la-salud-en-2020-alcocer>

¹⁴ *Personal médico de cinco estados reclama pago del bono Covid-19*, La Jornada, fecha: 11 de junio de 2020, fecha de consulta: 21 de julio de 2020, disponible en: <https://www.jornada.com.mx/ultimas/estados/2020/06/11/personal-medico-de-cinco-estados-reclama-pago-del-bono-covid-19-2615.html>

formales, irregulares o incluso hay personal que labora sin ningún documento que avale su relación laboral. Así, es difícil que el trabajador de la salud, que está atendiendo a personas contagiadas del COVID-19, pueda acceder a prestaciones laborales.¹⁵

Durante una conferencia, el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López Gatell aceptó que en México se debe atender el tema de contrataciones por honorarios a médicos y enfermeros. Según declaró, existen casos que han pasado por esta situación por 18 años e incluso en México eran alrededor de 98 mil trabajadores en esta situación.¹⁶

Después de que se presentó la transición del Seguro Popular al Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), muchos médicos se quedaron en la situación de no poder firmar un nuevo contrato ni de recibir sus pagos correspondientes. Su situación se ha visto agravada por la pandemia ocasionada por el COVID-19, al no tener seguridad social, y ser más susceptible de contraer la enfermedad.¹⁷

Ante este escenario, resulta evidente que el personal de salud pertenece a un sector que ha sido poco considerado, incluso olvidado, por las autoridades federales y estatales, esto aún cuando nuestro país se encuentra atravesando una pandemia a nivel mundial y son ellos quienes han continuado con sus labores, en precarias condiciones, con malos o nulos acuerdos laborales, sin las herramientas necesarias y arriesgando su vida y las de sus familias.

A mayor abundamiento, muchos de las y los médicos que han colaborado en esquemas de contratación temporal o sujetos a cubrir una suplencia, no cuentan con

¹⁵ https://www.cronica.com.mx/notas-medicos_que_atienden_covid_19_sin_contrato_ni_prestaciones_sociales-1152210-2020

¹⁶ Pérez. M y Velázquez. M, *Médicos sin base laboral y la incertidumbre por fallecimiento*, El Economista, fecha: 24 de mayo de 2020, fecha de consulta: 22 de julio de 2020, disponible en: <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Medicos-sin-base-laboral-y-la-incertidumbre-por-fallecimiento-20200524-0082.html>

¹⁷ Contratados por INSABI ante emergencia de Covid denuncian retraso en pagos, desorganización y falta de seguro, Animal Político, fecha: 17 de junio de 2020, fecha de consulta: 22 de julio de 2020, disponible en: <https://www.animalpolitico.com/2020/06/insabi-contratados-malas-condiciones-laborales-covid/>

elementos e insumos básicos para desarrollar, de la manera más óptima, el alto sacrificio y riesgo en su actividad, como son: seguros de vida, seguros de gastos médicos, compensaciones en especie, alimentación, habitación digna, entre otros.

En otras palabras, no solo debemos evitar que el personal médico no basificado o temporal, sufra agresiones y discriminación en las calles, sino que debemos dar un paso más adelante y hacer un esfuerzo para que los gobiernos Federal y locales, busquen la manera de cubrir las carencias de las y los profesionales de la salud. Se trata de un llamado de elemental justicia.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta H. Asamblea el presente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a las Secretarías de Salud de las Entidades federativas, para que, en el ámbito de sus atribuciones, diseñen e implementen paquetes de beneficios —como seguridad social, seguros de vida, seguros de gastos médicos, compensaciones en especie, alimentación, habitación digna con servicios básicos garantizados, entre otros— a favor del personal del sector salud que actualmente se encuentra laborando por contrato o por suplencias.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a las Secretarías de Salud de las Entidades federativas, para que, en el ámbito de sus atribuciones, realicen la entrega de compensaciones económicas de carácter extraordinario a favor del personal de salud que atiende el Sars-Cov2 (COVID-19).

TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y Hacienda y Crédito Público para que, en el ámbito de sus atribuciones, presenten ante esta soberanía y hagan público un informe respecto a los apoyos que el personal de salud que atiende el Sars-Cov2 (COVID-19) ha recibido durante la contingencia, en especial el llamado “Bono COVID-19” y el seguro de vida.

**FERNANDO LUIS MANZANILLA PRIETO
DIPUTADO FEDERAL**

Dado en la sede de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos, a los 27 días de julio de 2020.